

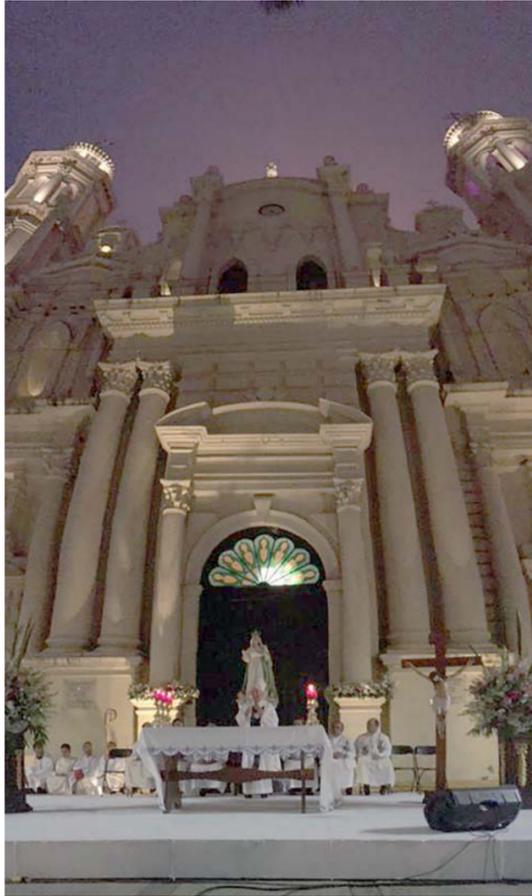
EXPRESO

Más Cerca de Ti #SomosLosPrimeros www.expreso.com.mx

Viernes
16 de Agosto de 2019
\$8
Hermosillo, Sonora,
México. Año 13. Número 5203

MISA EN HONOR NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

JESÚS BALLESTEROS / EXPRESO



Con una misa solemne oficiada por el arzobispo de Hermosillo, don Ruy Rendón Leal, concluyeron en Catedral las fiestas de Nuestra Señora de la Asunción, que se realizaron del 6 al 15 de agosto. Ayer se realizó una peregrinación de la Capilla del Carmen a Catedral, donde se realizó la ceremonia religiosa.

En total la Fiscalía ha abierto 92 carpetas de investigación por este delito

Recibe la FGR 12 denuncias mensuales por "huachicol"

GUSTAVO MORENO

Un promedio de 12 denuncias mensuales por robo de combustible ha recibido en lo que va del año la delegación en Sonora de la Fiscalía General de la República (FGR).

En total, se informó, son 92 las carpetas de investigación que se han abierto en la entidad por este delito desde el primero de enero hasta el 15 de agosto.

De acuerdo a la delegación estatal de la FGR, se menciona que de enero a agosto se ha logrado la detención de nueve personas por la probable comisión de este delito.

El mayor número de denuncias interpuestas por Petróleos Mexicanos (Pemex) por la sustracción ilícita de combustible en sus ductos, destacan en los municipios de Guaymas, Navojoa y Hermosillo.

En la información se detalla que el 11 de enero se presentó denuncia por robo de 66 mil

litros de combustible en Guaymas y el 25 de enero y 21 de julio por el robo de 59 mil 500 litros y 49 mil litros de gasolina, respectivamente, en Hermosillo.

En lo que va de la actual administración, la Fiscalía General de la República ha acumulado casi 10,000 investigaciones en todo el país por el delito de robo de hidrocarburo, con más de 2,000 personas detenidas.

Los estados de Hidalgo, Veracruz, Tamaulipas, Guanajuato, Estado de México, Jalisco y Puebla, es donde se encuentran los municipios identificados por la FGR como focos rojos por el robo de combustible de Pemex y venta de "huachicol".

¿Y tú qué opinas? Envíanos un mail a opino@expreso.com.mx o deja tu comentario en expreso.com.mx



Mundo REGISTRAN SEGUNDO TIROTEO EN 24 HORAS EN FILADELFIA

12A

GENERAL CAPACITA SALUD A VOLUNTARIOS

5A



Estelar MICHELLE VIETH PIDE SE CASTIGUE PORNO VENGANZA

9C



México ENJUICIA A ROSARIO ROBLES SOBRINO DE PADIERNA

10A

DECISIÓN JUDICIAL

Ni uno ni otro: ordena juez parar obras en Santa Lucía

El juzgador abre un periodo hasta que se determine si fue legal o no la cancelación del nuevo aeropuerto de Texcoco

AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO

Un juez federal suspendió por tiempo indefinido la construcción del Aeropuerto Internacional de Santa Lucía hasta que se dicte la sentencia que aclare si fue legal la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco.

Juan Carlos Guzmán Rosas, el Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa que concentra todos los amparos por este caso, otorgó dos suspensiones definitivas al colectivo #NoMásDe-

rroches.

Las suspensiones, según informó el colectivo, no dejan lugar a iniciar la ejecución de las obras hasta que se presenten estudios de impacto ambiental, aeronáutico, arqueológico o cualquier otro que dependa del propio Gobierno.

También se ordena conservar las obras de Texcoco en el estado en que se encuentran.

"Antes de iniciar la construcción de Santa Lucía y el desmantelamiento de las obras en Texcoco, el Poder Judicial debe determinar si la decisión del Gobierno cumple con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el gasto público", señaló #NoMásDerroches.

El trámite del juicio de amparo puede tomar más de un año, aunque el Gobierno puede impugnar ante un tribunal colegiado, donde una resolución tomará al menos dos o tres meses.



Hermosillo NO DESCARTA LANDEROS "LIMPIA" EN POLICÍA MUNICIPAL

1B

GENERAL PONEN DENUNCIA POR LA 4 CARRILES

4A

SEGURIDAD PRIVAN DE LA LIBERTAD A MUJER

4B

Atacarán crimen con cámaras de la IP

AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, anunció la interconexión de cámaras del sector privado a Plataforma México.

Durante una mesa de trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), subrayó la importancia de enlazar los sectores público y privado para aumentar capacidades contra el crimen.

"Celebro el avance en los trabajos de interconexión tecnológica entre el sector público y privado, porque se requieren capacidades tecnológicas, de inteligencia y de información", dijo.

"Para complementar las labores de la Guardia Nacional, que ayuden a disminuir eficazmente los delitos que impactan al sector em-

presarial y a los ciudadanos", apuntó.

En el encuentro, las partes acordaron hacer pruebas de interconexión de cámaras de videovigilancia perimetrales privadas a Plataforma México, la red nacional que alberga las bases de datos criminalísticas y de personal de Seguridad Pública.

La SSPC y el CCE también abordaron temas como la regulación de las empresas de seguridad privada y el intercambio de información estadística para apoyar a la seguridad de las industrias.



General ATIENDE NECESIDADES DE CINCO MUNICIPIOS

3A



Acción ENTREGAN APOYOS A ATLETAS... EN ABONOS

1C

TEMAS PARA EL CAFÉ MAÑANERO



Un nuevo frente abrió el presidente Andrés Manuel López Obrador al lanzarse ayer, por segundo día consecutivo, en contra de la comida chatarra.

El mandatario criticó el bombardeo de publicidad que se lanza a los consumidores y pidió a la radio, la televisión que los ayuden a hacer conciencia sobre el tema.

Reiteró que su Gobierno llevará a medios y redes una campaña en tiempos oficiales para fomentar la buena alimentación y tratar de elevar el consumo de alimentos naturales.

GRUPOS DE ODIOS
1,020
están identificados en Estados Unidos

CALIFORNIA CON
83
es el estado con más de estos grupos